

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

## OSORNO, FEBRERO 11 DEL 2014

MAT.: OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº \_2573/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 1226 de fecha 13.08.2013 presentada per Don (a)NATALIA ISABEL GONZALEZ MARTINEZ con domicilio particular PUERTO CISNES N° 568.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Resolución Exenta Nº 1541 de fecha 18.10.2013

del Servicio de Salud de Osorno

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece

normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 279 de fecha 11.02.2014, emitido

por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen

subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

**FAMILIAR** a Don (a)NATALIA ISABEL GONZALEZ MARTINEZ, Rut 15.274.621-0, con domicilio particular en PUERTO CISNES N° 568, la Patente de Microempresa Familiar de MASAS HORNEADAS, ELAB. VTA. DE PASTELES, M.PARTICULAR ROL N° 9-15186, que funcionará en el domicilio particular ubicado en PUERTO CISNES N° 568 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del

11.02.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 1827 fecha

11.02.2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

MISABEL GALLARDO ORTEGA

ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AJCN/MIGO/R**/**/shd. <u>Distribución</u>:

o Interesado.

o Secretaría Municipal.

Rentas y Patentes (2)